



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 SEP 2012

Expte. N° 25.588/11

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0908-11 de fecha 16 de noviembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se designa a los representantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, para conformar el Consejo de Administración y el Consejo Asesor del POLO TECNOLÓGICO DE SALTA.

QUE la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES solicita incluir la designación como miembro suplente, de la Mgs. Adriana RAMÓN en consideración a la dolorosa pérdida del Ing. Silvano LOCATELLI, quien se desempeñaba en dicha función como representante de la Universidad en carácter de suplente.

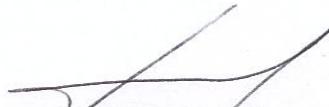
Por ello:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la Mgs. Adriana RAMÓN representante de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, como Miembro Suplente ante el Consejo Asesor del POLO TECNOLÓGICO DE SALTA, en reemplazo del Ing. Silvano LOCATELLI.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES, a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0692-12